

RESOLUCIÓN avalada por círculo Carabanchel Latina.

AUTORES: Juan Antonio Palacios Castaño y Jesús María Montero Delgado

SALUD PÚBLICA Y EPIDEMIA DEL ÉBOLA

Desde que el Ébola resurgió en el continente africano, más tarde se decidió hacer la repatriación de los dos religiosos infectados y, por último, el contagio en nuestro territorio, la población de nuestro país demanda una atención y una protección que la actual administración, muy sobrepasada por la situación y con una gobernabilidad dirigida por intereses de partido, ha manejado con ineficiencia, dentro de un contexto donde gran parte del descontento social se refiere a cómo los políticos están manejando la crisis.

Por otro lado está la población africana, auténtica portadora de la carga con mayor sufrimiento pero, a pesar de ello, ha recibido un ridículo respaldo solidario económico y técnico por parte de nuestras autoridades. Sin embargo, sí fue capaz de financiar acciones humanitarias no consensuadas como fue llevar a cabo una repatriación cuyo coste económico también era muy elevado y sus consecuencias, introducir absurdamente un virus de alta infectividad en nuestro país.

Por todo esto, nuestra voluntad como mayoría política en construcción es aprender de las experiencias, también de las malas prácticas, y proponernos un abordaje estratégico tanto para la situación mientras permanezca como para prevenir y evitar futuras situaciones de crisis, como la que en estos momentos estamos viviendo:

1. Establecimiento de un Centro de atención, intervención y coordinación permanente de carácter independiente (en el momento actual '*Centro de Intervención en Crisis de la epidemia de Ébola: CICEE*'), con participación gubernamental, de grupos técnicos / profesionales y de población general, dando soporte y respuesta única a las demandas y necesidades de la población y profesionales en todos sus niveles de intervención.

En el momento actual, se ha habilitado una Comisión / Comité pero no se dispone de un centro único y solvente de atención continua y específico sobre la materia que dé soporte y apoyo a las redes ciudadanas y profesionales en todos los niveles.

Como tal centro, con la experiencia acumulada, una vez resuelta la fase aguda de la epidemia, debería reciclar su funcionalidad e integrar su estructura dentro del que vendría a ser el *Centro de Evaluación de Políticas e Intervenciones en el ámbito sanitario y social* con el desarrollo / extensión en todas y cada una de la CCAA y a nivel estatal.

2. Desarrollar Protocolos '*realistas y eficaces*' que integren la totalidad de los términos precisos integrados en otros protocolos internacionales y la experiencia acumulada de los profesionales del sector en el ámbito de urgencias, hospitalización e intervención humanitaria.

En la actualidad, los protocolos desarrollados resultan ineficaces, no son de amplia implantación, dejando lagunas de intervención denunciadas por los profesionales y

careciendo de la cobertura y validación precisa por parte de los profesionales de la salud.

3. Disponer de ámbitos y medios de formación continuados de los profesionales de la salud sobre la infección del Ébola y su abordaje / intervención sanitaria a través del Sistema sanitario público (Cursos, documentos, espacios de reflexión / discusión, etc.), con la evaluación continuada de su operatividad en la práctica diaria y en todos los ámbitos y niveles del sistema.

La formación de los profesionales ha resultado claramente insuficiente a lo largo de la crisis actual, provocando una situación ampliamente desconocida en nuestro medio y llevando a errores de aplicación, con la multiplicación del riesgo para la población y para los propios profesionales que eso supone.

4. Proporcionar medios materiales de seguridad (equipos de protección, materiales sanitarios desechables, sistemas de eliminación, etc.) suficientes como para abastecer a profesionales y garantizar una efectiva intervención en la población afectada o sospechosa, así como un traslado seguro a centros de referencia acreditados para estas intervenciones.

Para ello, será preciso disponer y de forma inmediata:

1. Un Presupuesto económico finalista para la puesta en marcha y desarrollo amplio de las líneas estratégicas previas, con consideración de su gasto bajo modelos económicos de coste-efectividad y evaluación de políticas estratégicas de intervención sanitarias.

Habilitación de un presupuesto específico de apoyo a las poblaciones afectadas de la epidemia actual de Ébola en África, con desplazamiento de medios técnicos y profesionales si fuera considerado desde el Centro de Intervención.

2. Declaración ampliamente consensuada a favor de la sanidad pública como ente regulador y capacitado para la intervención sanitaria en una Crisis, de protección sanitaria de la población y de asistencia sanitaria de acuerdo a los principios de universalidad y equidad.

En este orden, proceder a la paralización de todas las medidas en marcha de privatización y desregulación del sistema sanitario.

3. Exigencia e imputación de las responsabilidades correspondientes a los diferentes niveles de intervención sanitaria en el desarrollo y extensión de la epidemia actual, con desplazamiento del sector público y político de aquellos que, teniendo responsabilidades en el sector, han menospreciado la situación, a los profesionales que han intervenido y a la población afectada.

No se puede olvidar que la crisis actual muestra el deterioro amplio de un sistema sanitario debilitado por los recortes y contaminado con desregulaciones, con una gestión altamente politizada (cuyas competencias se distribuyen sin una clara delimitación) que es incapaz de llevar a cabo ni una sola iniciativa que no haya incrementado el sufrimiento en la población.